Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

COMITÉ DE EVALUACION DE SOBRES

Encarnación, 19 de setiembre de 2019

DICTAMEN Nº 53/2019

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 56/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA" – I.D. N° 369.264,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forman parte de la presente acta:

1 – EMPRESA CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en Gs. 151.220.050 (ciento cincuenta y un millones doscientos veinte mil cincuenta guaraníes). -

2 – EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en Gs. 141.853.715 (ciento cuarenta y un millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos quince guaraníes). ----------

3 – EMPRESA ING. NELSON SILVA: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en Gs. 124.614.237 (ciento veinticuatro millones seiscientos catorce mil doscientos treinta y siete guaraníes). ----------

OBSERVACIONES:

- **DE LA EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA A LA EMPRESA ING. NELSON SILVA:** Las actividades específicas mencionadas en el certificado de origen no corresponde al rubro de la presente licitación. ----------

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.	LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.	ING. NELSON SILVA
Nº	Documentos Presentados			
1	FORMULARIO DE OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GARANTIA DE MATENIMIENTO DE OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	PATENTE MUNICIPAL COMERCIAL AL DIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE DICTAMEN

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la primera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA ING. NELSON SILVA** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial para que la mencionada empresa sea considera para la evaluación, pero no ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en la carta de invitación de la presente licitación, los cuales se detallan como sigue:
  - En el **FORMULARIO N° 6 – LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA**: No declara el Arquitecto propuesto para la obra, personal solicitado en la carta de invitación en los criterios de evaluación, punto N° 6 "Capacidad en materia de personal".
  - No presenta el **FORMULARIO N° 1 – COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS**
  - No presenta **el FORMULARIO N° 8 – CRONOGRAMA DE UTILIZACION DE EQUIPOS**
  - No presenta el **FORMULARIO N° 9 – COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES**

Por todo lo mencionado, este comité de evaluación considera que la información proveída por el oferente no resulta suficiente por la no presentación de la totalidad de la documentación requerida, y en algún caso de manera de manera irregular, por ende, **NO CUMPLE** con lo solicitado y la empresa queda descalificada. ----------

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la segunda oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, **CUMPLE** con lo solicitado. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida, y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ----------

- **MARGEN DE PREFERENCIA**: La empresa ha presentado en tiempo y forma el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por ende, **CUMPLE** con lo exigido por la convocante. ----------

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, **CUMPLE** con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** la **CONTRATACION DIRECTA N° 56/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA" – I.D. N° 369.264** a favor de la **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** por un monto total de Gs. 141.853.715 (ciento cuarenta y un millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos quince guaraníes). ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Señor Gonzalo Miño Acosta, Lic. Juan Andrés Gowdak, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, Ing. Rene Miglio y la Srta. Eva Ortigoza Romero. --

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación